



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 264/2018-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2018

Expte. 16.065/15

### VISTO:

La Res. N° 128/2018-CCI mediante la cual se le solicita a la Dra. Claudia Inés Galli el reintegro de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos) en su Art. 2º, en el marco de la Rendición de Cuentas del Subsidio Año 2018 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2287/0.

La Nota N° 1599/18 mediante la cual la Dra. Galli solicita la reconsideración al Art. 2º de la Res. 128/2018-CCI, y;

### CONSIDERANDO:

Que las justificaciones presentadas por la Dra. Galli para el gasto realizado por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos) en concepto de cuotas societarias, gastos no reconocibles por Res. CS N° 432/99, son más que atendibles.

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a la reconsideración presentada por la Dra. Galli en cuanto al reintegro solicitado por Art. 2º - Res. 128/2018-CCI por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), aceptar el gasto descrito precedentemente y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto N° 2287/0, bajo la Dirección de la Dra. Galli, por un monto de \$18.860,29 (pesos dieciocho mil ochocientos sesenta con 29/100) y solicitar el reintegro de \$139,71 (pesos ciento treinta y nueve con 71/100) no rendidos.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4000 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 264/2018-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)


#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2287/0, presentada por su Directora la Dra. Claudia Inés Galli DNI N° 16.735.166, por el monto de \$18.860,29 (pesos dieciocho mil ochocientos sesenta con 29/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dra. Galli el reintegro de \$139,71 (pesos ciento treinta y nueve con 71/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa